

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **211**

Fecha Estado: 15/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120150035000	Ejecutivo Conexo	GILBERTO DE JESUS VELEZ VELEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso Por pago total de la obligación. Ordena entrega de titulo. Archivense las diligencias (E2)	14/12/2023		
05001310501120220015500	Ordinario	GUILBERMO LEON CASTAÑO CORREA	PROTECCION S.A	Auto ordena archivo Admite el desistimiento a las pretensiones. Corre traslado a la demandada COLPENSIONES para que se pronuncie sobre el mismo. Sin costas. Ordena archivo del expediente (E2)	14/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ](#)

Luz Amparo Vele Gallego ad-hoc
SECRETARIO (A)

JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 15/12/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
050013105011-20230042900	Ordinario de primera Instancia	MIRYAM DEL SOCORRO PELAEZ USQUIANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	14/12/2023	
050013105011-20230042000	Ordinario de primera Instancia	JULI PAULIN RINCON ALVAREZ	BANCOLOMBIA S.A	AUTO DE RECHAZO DE DEMANDA	14/12/2023	
050013105011-20230043100	Ordinario de primera Instancia	KEVIN BENITEZ TEJEDOR	CYD CONSTRUCTORA S.A.S, ESPIRAL STUDIO S.A.S.	AUTO DECLARA FALTA COMPETENCIA	14/12/2023	
050013105011-20230041700	Ordinario de primera Instancia	EVERARDO VENEGAS AVILAN	MARIA GLORIA NOREÑA FLOREZ	AUTO ADMITE DEMANDA	14/12/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2023 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO